



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ
EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,
EMPLAZA:

Al Doctor HENRY EDUARDO TORRES MORENO, quien se identifica con la C.C. No. 19054182, portador de la Tarjeta Profesional No. 13232, para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de fecha 7° de marzo de 2024, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, mediante el cual se fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 20 marzo de 2024 a las 3:30 p.m. dentro del proceso No 11001250200020230120800 del cual conoce el Magistrado WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 13 de marzo de 2024 a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Se desfija hoy 15 de marzo de 2024, a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Proyectó: Daniela María Rodríguez Galindo

Escribiente Nominado

Avenida Calle 72 No. 7-96 de Bogotá

Teléfono: 601 353 26 66

Correo Electrónico: csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ
EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,
EMPLAZA:

Al Doctor CARLOS HERNAN PARDO GONZALEZ, quien se identifica con la C.C. No. 1014242001, portador de la Tarjeta Profesional No. 321089, para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de fecha 7° de marzo de 2024, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, mediante el cual se fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 20 marzo de 2024 a las 2:30 p.m. dentro del proceso No 11001250200020230114700 del cual conoce el Magistrado WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 13 de marzo de 2024 a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria

Se desfija hoy 15 de marzo de 2024, a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria

Proyectó: Daniela María Rodríguez Galindo
Escribiente Nominado

Avenida Calle 72 No. 7-96 de Bogotá

Teléfono: 601 353 26 66

Correo Electrónico: csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co